ANEXO 5: PACTO DE INTEGRIDAD

Yo, **Marcela Vivas Leniz**, domiciliada en la ciudad de **Villa del Rosario**, identificada con **Cédula de Ciudadanía No. 60.359.724 de Cúcuta**, actuando en calidad de **Representante Legal de la sociedad Comercialización Internacional MRG Vivas SAS**, en adelante denominada el PROPONENTE, manifiesto mi voluntad de asumir de manera unilateral el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el Municipio de Sativasur adelanta el proceso de convocatoria pública No. **MC-MSS-019 de 2024**, cuyo objeto es **la prestación de servicios de apoyo logístico para las destrezas campesinas, mineras y juegos comunales, en el Municipio de Sativasur, Departamento de Boyacá**.

SEGUNDO: Que es mi interés, como PROPONENTE, apoyar la acción del Municipio de Sativasur para promover la transparencia y fortalecer la probidad en los procesos de contratación.

TERCERO: Que, siendo mi interés participar en la convocatoria pública mencionada, me encuentro dispuesta a suministrar la información necesaria para aportar transparencia y objetividad al proceso, y en tal sentido suscribo el presente documento, asumiendo los siguientes compromisos:

1. No ofreceré ni daré sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario en relación con mi propuesta, con el proceso de convocatoria pública, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de mi propuesta.
2. No permitiré que nadie, sea empleado mío, un agente comisionista independiente, un asesor o consultor lo haga en mi nombre.
3. Impartiré instrucciones a todos mis empleados, agentes, asesores y a cualquiera otro representante mío, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las Leyes de la República de Colombia en el presente proceso de convocatoria pública y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondré las siguientes obligaciones:
    - No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios y colaboradores del Municipio de Sativasur, ni a cualquier otro agente privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, directa o indirectamente, ni a terceras personas que puedan influir sobre la adjudicación de la propuesta.
    - No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del Municipio de Sativasur durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser elegida mi propuesta.
4. No efectuaré acuerdos ni realizaré actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de invitación pública.
5. Me comprometo a verificar toda la información que, a través de terceros, deba presentar a la Entidad para efectos de este proceso de selección.
6. Asumiré la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este proceso.
7. Actuaré bajo los principios de la ética, la moral, las buenas costumbres, la probidad, y en general bajo los principios de transparencia que rigen la contratación estatal.

8. Asumo las consecuencias previstas en esta invitación pública si se verificare el incumplimiento de los compromisos de integridad.
9. Manifiesto y garantizo, a través de la suscripción del presente documento, que conozco y respetaré las reglas establecidas en la invitación pública y, en consecuencia, aceptaré las decisiones que en cumplimiento del mismo tome el Municipio de Sativasur.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en esta invitación pública, firmo el presente documento en el Municipio de Sativasur, a los **días del mes de de 2024**.

DE USTEDES ATENTAMENTE,

SOCSIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL MRG VIVAS SAS
R/L LENIZ MARCELA VIVAS
NIT. 900.261.146-0

- CC. 60.359.724 DE CUCUTA
- Domicilio: TAMARINDO CONTEMPORANEO MZ C CASA 14
- Ciudad VILLA DEL ROSARIO
- y país: COLOMBIA
- Teléfono: 3012396541 – DPTO. DE LICITACIONES
- CORREO: cimrgvivas@hotmail.com